



# **COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA**

## **INFORME ANUAL**

(1 de mayo de 1972-30 de marzo de 1973)

**CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL**

**DOCUMENTOS OFICIALES: 55° PERIODO DE SESIONES**

## **SUPLEMENTO No. 8**

**VOLUMEN I**

**NACIONES UNIDAS**

327(XV) CONFERENCIA MUNDIAL DE POBLACION

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo en cuenta la resolución 1672 (LII), del 2 de junio de 1972 del Consejo Económico y Social sobre Población y Desarrollo, la cual, entre otras cosas recapitula resoluciones anteriores del Consejo Económico y Social y la Asamblea General sobre la designación de 1974 como Año Mundial de la Población y la celebración en 1974 de la Conferencia Mundial de Población, hace algunas recomendaciones sobre estas cuestiones e invita a las comisiones económicas regionales a continuar sus programas de trabajo en el campo de la población de conformidad con las necesidades regionales,

Tomado nota con satisfacción del documento E/CN.12/956 presentado por la secretaría que contiene sus proposiciones para la orientación del trabajo futuro en el campo de la población y para la participación en el Año Mundial de la Población y la Conferencia Mundial de la Población 1974, y también del documento E/CN.12/950 presentado por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) que informa sobre sus actividades y programa de trabajo para el futuro,

Consciente de la importancia de continuar la investigación de las tendencias demográficas y la exploración objetiva de las relaciones entre población y desarrollo como requisito para la formulación de políticas de población adaptadas a las circunstancias y estrategias de desarrollo de los países de América Latina,

Considerando que la Comisión aprobó la resolución 304 (XIV) que declara al Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) organismo autónomo bajo la égida de la CEPAL y le encomienda que continúe ampliando y mejorando sus actividades de enseñanza, e investigación y prestando asesoramiento a los países de la región que lo soliciten,

1. Aprueba en principio, las proposiciones de la **secretaría** y del CELADE para el fortalecimiento de la información demográfica básica y la investigación;

2. Insta a la **secretaría** a que fortalezca su capacidad para responder a los pedidos de los gobiernos en materia de asistencia técnica para el mejoramiento de las estadísticas demográficas y la inclusión de las variables demográficas en la planificación del desarrollo;

3. Agradece las contribuciones del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población para el fortalecimiento de las actividades de la CEPAL en materia de población y expresa su esperanza de que la expansión propuesta de esas actividades reciba una favorable consideración del Fondo;

4. Reconoce la necesidad de continuar las actividades del CELADE en la investigación y entrenamiento demográficos como un complemento esencial del programa de la **secretaría**;

5. Insta a los Gobiernos Miembros a considerar la posibilidad de continuar o ampliar su apoyo financiero al CELADE después de 1974, y a apoyar los esfuerzos de este organismo para obtener financiamiento de otras fuentes;

6. Apoya la participación de la **Secretaría** en los trabajos preparatorios de la Conferencia Mundial y el Año Mundial de la Población, 1974;

7. Reconoce que la participación activa de los Gobiernos Miembros, proporcionando información y aclarando la orientación de sus propias políticas, contribuiría a mejores resultados de la Conferencia Mundial de Población y el Año Mundial de la Población, 1974;

8. Recibe favorablemente la propuesta de una reunión de representantes de los Gobiernos a principios de 1974, antes de la Conferencia Mundial de Población, con el propósito de discutir las posiciones de los Gobiernos de América Latina en relación con las cuestiones que se presentarán en la Conferencia, con la finalidad de que se tomen en cuenta las circunstancias y estrategias de desarrollo de los países de la región;

9. Toma nota con satisfacción de la invitación del Gobierno de Costa Rica para ofrecer la sede de la reunión preparatoria de América Latina a la Conferencia Mundial de Población de 1974.

178a. sesión

30 de marzo de 1973